



Expte. n° 26888

Santa Fe, 28 de junio de 2016

VISTA la presentación de la Secretaría de Extensión de esta Casa de estudios, vinculada a la propuesta de Práctica de Educación Experiencial denominada "Relaciones entre teorías sobre lengua y literatura y prácticas de enseñanza en espacios de formación de formadores (o la educación experiencial puesta en abismo)" para su desarrollo en la asignatura Didácticas de la Lengua y de la Literatura, a cargo de la Prof. Analía Gerbaudo.

CONSIDERANDO que la propuesta se ha efectuado conforme a los requerimientos de la Secretaría de Extensión de la Universidad y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por las Comisiones de Enseñanza y Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el **programa** de la asignatura "**Didácticas de la Lengua y de la Literatura**" que incluye la propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial denominada "**Relaciones entre teorías sobre lengua y literatura y prácticas de enseñanza en espacios de formación de formadores (o la educación experiencial puesta en abismo)**", para el segundo cuatrimestre del presente año académico, a cargo de la Prof. Analía Gerbaudo (DNI 22.039.246)

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento a las Secretarías de Extensión y Académica, a la Dirección de Enseñanza de Grado y al Departamento de Alumnado. Cumplido, elévese a la Secretaría de Extensión de la Universidad.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 313/16